

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 24-12-2024 10:58:22

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-449-AG24

SEÑOR (ES) : MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA

RUT : 77.325.823-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-232-COT24, Arriendo de Vehículo para Alcalde

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : Sin direccion

Las Condes

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Global	Adquirir arriendo de Vehículo para Alcalde desde el 8 al 13 de enero 2025 con retiro y entrega en el aeropuerto de Punta Arenas. Vehículo SUV Modelo Changan CS55	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	315.000,00	0,00	0,00	315.000
					<b>Neto</b>	\$ 315.000	<b>Dcto.</b>	\$ 0
					<b>Cargos</b>	\$ 0	<b>Subtotal</b>	\$ 315.000
					<b>19% IVA</b>	\$ 59.850		
					<b>Total</b>	\$ 374.850		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2707 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 2707

### Observaciones:

Arriendo de Vehículo para Alcalde desde el 8 al 13 de enero 2025 con retiro y entrega en el aeropuerto de Punta Arenas.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-28-PC24 / 215.22.09.003.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>